



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 No. DE OFICIO: MSIA/TESO-R33-2022/OSP-006
 EXPEDIENTE: MSIA/DOP-INV5-FISMDF/006

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Con relación al **(FISMDF 2022) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, específicamente para la obra denominada.

"REHABILITACIÓN DE LA CALLE MUCIO MARTÍNEZ CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL 0+160", EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

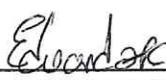
Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FISMDF 2022	2022	\$2,158,874.08

Sin otro particular aprovechó para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 08 DE JUNIO DE 2022


LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.